

Resolución de Decanato **348 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.549/2018. Otorga equiparación de la asignatura Psicología y Educación, carrera Profesorado en Ciencias Biológicas - plan 2015
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
20/04/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

VISTA:

La resolución CS 100/2015, emitida en fecha veintinueve de abril de dos mil quince, mediante la que se aprueba la tabla de equiparación de las materias aprobadas en la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 2004 para el plan 2015, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 58, la Prof. Mónica Tolaba, informa que la estudiante Silvina Vanesa Maidana - LU: 409.292, rindió y aprobó en fecha cinco de marzo de dos mil veintiséis los temas faltantes para lograr la equiparación total de la asignatura Psicología y Educación de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 2015.

Que el marco normativo del presente caso es la Resolución CS 100/15, aprobatoria de tabla de equiparación de materias aprobadas en la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 2004 para el plan 2015, como así también la resolución 1210/2018 FCN.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

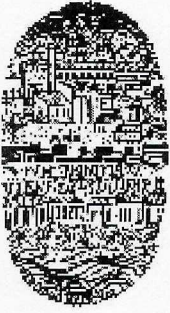
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- OTORGAR a favor de la estudiante Silvina Vanesa Maidana - LU: 409.292, de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas – Plan 2015, la siguiente equiparación total de materias:

Profesorado en Ciencias Biológicas Plan 2004 fs.		Profesorado en Ciencias Biológicas Plan 2015
Psicología y Cultura de la Adolescencia – nota: 8 (nueve) – Acta: 0022 – Libro: 2009P – folio: 1		
Mas temas faltantes fijados por RCS-100/15 – nota: 7 (siete) fs. 58	por	PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN -nota: 8 (ocho)



Resolución de Decanato **348 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.549/2018. Otorga equiparación de la asignatura Psicología y Educación, carrera Profesorado en Ciencias Biológicas - plan 2015

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
20/04/2026

ARTICULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTALECIDO que la nota final otorgada en la asignatura Psicología y Educación, de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas - Plan 2015, se otorga en base a lo instituido por Resolución CS 421/18.

ARTICULO 3°.- HACER saber a quien corresponda y siga a Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES